

Abril

Decreto 235/2017

Apruébase Modelo de Contrato de Préstamo BID N° 3806/OCAR propuesto para ser suscripto entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), en el que esta entidad se compromete a asistir financieramente a la REPÚBLICA ARGENTINA a fin de cooperar en la ejecución del “Programa de Servicios Agrícolas Provinciales – PROSAP IV” por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIEN MILLONES (U\$S 100.000.000).

B.O. 7-04-2017

Decreto 244/2017

Apruébase el Modelo de Contrato de Préstamo N° ARG24/2015 a celebrarse entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA), por un monto de hasta DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA Y CINCO MILLONES (U\$S 35.000.000) destinado a financiar parcialmente el “Programa de Desarrollo de la Cuenca del Río Bermejo.

B.O. 10-04-2017

Decreto 245/2017

Modelo de Acuerdo de Otorgamiento de Línea de Crédito Condicional y Modelo de Contrato de Préstamo. Apruébase el Modelo de Acuerdo de Otorgamiento de Línea de Crédito Condicional N° AR-O0001 a celebrarse entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES (U\$S 240.000.000), destinado a cooperar con nuestro país en el desarrollo de programas para mejorar la calidad de vida de la población en áreas metropolitanas a través del mejoramiento de los servicios y la infraestructura urbana.

B.O. 10-04-2017.

Decreto 242/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. Apruébase la ORDEN DEL LIBERTADOR SAN MARTÍN, suscripta el día 9 de enero de 2017, mediante la cual se acuerda la condecoración de la ORDEN DEL LIBERTADOR SAN MARTÍN en el grado de GRAN CRUZ, al señor D. Noah Bryson MAMET, Embajador de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA en la República Argentina.

B.O. 10-04-2017.

Decisión Administrativa 233/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO-Desígnase transitoriamente, a partir del día 20 de octubre de 2016 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir del dictado de la presente decisión administrativa, al Licenciado D. Midean

Omar AL KADDOUR DEBS (D.N.I. N° 25.537.994), en el cargo de Director de Libertad y Diversidad Religiosa en el ámbito de la SUBSECRETARÍA DE CULTO dependiente de la SECRETARÍA DE CULTO del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, Nivel B, Grado 0 del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B.O. 11-04-2017

Resolución 305-E/2017

MINISTERIO DE SEGURIDAD –Créase en el marco de la CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER aprobada por Ley N° 24.632, una Mesa de Trabajo que tendrá como objetivos principales el desarrollo de políticas de prevención e investigación en materia de femicidios, la elaboración de protocolos y guías de actuación para los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad, y la articulación con otros organismos estatales con el fin de lograr la adecuación de los procedimientos de intervención vigentes a los más altos estándares de eficiencia y respeto de los derechos humanos, dejando sin efecto la Resolución 925-E/2016.

B.O. 11-04-2017.

Resolución 51-E/2017

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS. Se inscribe en los términos y alcances establecidos en la Constitución Nacional de la República Argentina, la personería jurídica de la Comunidad Indígena Ñu-Puhy, perteneciente al Pueblo Guaraní, asentada en el paraje Ñu-Puhy, municipio Ituzaingó, departamento homónimo, provincia de Corrientes, en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas, la cual ostenta una posesión comunitaria sobre las tierras que ocupa tradicionalmente en un ámbito rural.

B.O. 11-04-2017

Resolución Conjunta 1-E/2017

SECRETARÍA DE HACIENDA y SECRETARÍA DE FINANZAS DEUDA PÚBLICA Procedimiento para la emisión y colocación de Letras del Tesoro. Aprobación. Se emiten instrumentos financieros denominados Letras del Tesoro para cubrir deficiencias estacionales de caja hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional, las que deberán ser reembolsadas en el mismo ejercicio financiero en que se emitan.

B.O. 12-04-2017.

Decreto 259/2017

Convenios - Apruébase el Modelo de Convenio de Préstamo y Donación FIDA por un monto de hasta DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL (U\$S 12.300.000) y de hasta DOLARES ESTADOUNIDENSES UN MILLÓN DIECISIETE MIL (U\$S 1.017.000) respectivamente, destinado al “PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CADENAS CAPRINAS (PRODECCA)”, a suscribirse entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el FONDO INTER-

NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA).

B.O. 19-04-2017

Decreto 262/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. Convalídase tratamiento de Huésped Oficial acordado al señor Viceministro de Relaciones Exteriores de la REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM, D. DANG DINH Quy, durante su permanencia en la República entre los días 3 y 5 de diciembre de 2016.

B.O. 19-04-2017.

Decreto 263/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. Convalídase tratamiento de Huésped Oficial del gobierno argentino acordado a la señora Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de la REPÚBLICA DE PANAMÁ, Da. Isabel de Saint Malo de ALVARADO, durante su permanencia en la República entre los días 20 y 23 de noviembre de 2016.

B.O. 19-04-2017.

Decreto 264/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. Convalídase tratamiento de Huésped Oficial del gobierno argentino acordado al señor Ministro de Relaciones Exteriores del ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, D. David CHOQUEHUANCA CÉSPEDES, al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, D. José SERRA, al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la REPÚBLICA DEL PARAGUAY, Embajador D. Eladio LOIZAGA y al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, D. Rodolfo Gustavo NIN NOVOA, durante su permanencia en la República entre los días 13 y 14 de diciembre de 2016.

B.O. 19-04-2017.

Decreto 261/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. Convalídase tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado al señor Primer Ministro de CANADÁ, D. Justin Pierre James TRUDEAU, durante su permanencia en la República entre los días 16 y 18 de noviembre de 2016.

B.O. 18-04-2017.

Decreto 265/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. Convalídase tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado al señor Primer Ministro de JAPÓN, D. Shinzo ABE, durante su permanencia en la República entre los días 20 y 21 de noviembre de 2016.

B.O. 19-04-2017.

Decreto 260/2017.

SERVICIO EXTERIOR. Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Letonia al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Facundo VILA (D.N.I. N° 18.227.265), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la REPÚBLICA DE FINLANDIA.
B.O. 19-04-2017.

Decreto 276/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. Convalídase tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado al señor Ministro de Asuntos Exteriores de la REPÚBLICA DE TURQUÍA, D. Mevlüt ÇAVUŞOĞLU, durante su permanencia en la República entre los días 28 y 30 de enero de 2017.
B.O. 21-04-2017.

Decreto 277/2017.

SERVICIO EXTERIOR. Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la Federación de Rusia al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Ricardo Ernesto LAGORIO (D.N.I. N° 11.451.807).
B.O. 21-04-2017

Decreto 273/2017.

SERVICIO EXTERIOR. Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Tunecina y en consecuencia, trasládase desde la Misión Permanente de la República ante la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO) a la Embajada de la República en la REPÚBLICA TUNECINA al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Claudio Javier ROZENCWAIG (D.N.I. N° 16.822.638).
B.O. 21-04-2017

Decreto 279/2017.

SERVICIO EXTERIOR. Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Moldova al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Felipe Guillermo ALVAREZ DE TOLEDO (D.N.I. N° 11.357.403), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en RUMANIA
B.O. 21-04-2017.

Decreto 295/2017

CONTRATOS. Apruébase el Modelo de Contrato de Préstamo N° ARG29/2016 a celebrarse entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA), por un monto de hasta DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y SEIS MILLONES (U\$S 56.000.000) destinado a financiar parcialmente el

“Programa de Mejora Integral para Asentamientos Fronterizos”.

B.O. 28-04-2017.

MAYO 2017

Decreto 298/2017

SERVICIO EXTERIOR. Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la REPÚBLICA UNIDA DE TANZANIA al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Martín GOMEZ BUSTILLO (D.N.I. Nº 13.417.939), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la REPÚBLICA DE KENIA.

B.O. 2-05-2017.

Decreto 300/2017.

SERVICIO EXTERIOR Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la REPÚBLICA DE SINGAPUR al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Federico Alejandro BARTTFELD.

B.O. 2-05-2017

Resolución 2/2017

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO - Habilítese a partir del 1 de mayo de 2017 la captura de la especie calamar (*Illexargentinus*), en la Zona Común de Pesca.

B.O. 3-05-2017.

Resolución 5/2017.

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO. Fíjese para el año 2017, en la Zona Común de Pesca, una captura total permisible (CTP) de 5.600 toneladas para el conjunto de rayas costeras y de 3.500 toneladas para el conjunto de rayas de altura.

B.O. 3-05-2017.

Decreto 318/2017.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Designase Representante Permanente de la República ante la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO), a la señora Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Da. María Cristina BOLDORINI (D.N.I. Nº 10.823.425).

B.O. 8-05-2017

Ley 27362

JUSTICIA - Conductas delictivas. Delitos de lesa humanidad, genocidio o crímenes de guerra. De conformidad con lo previsto en la ley 27.156, el artículo 7º de la ley 24.390 — derogada por ley 25.430— no es aplicable a conductas delictivas que encuadren en la categoría de delitos de lesa humanidad, genocidio o crímenes de guerra, según el derecho

interno o internacional.

B.O. 12-05-2017

Decreto 334/2017

TRIBUNALES EXTRANJEROS - Prórroga de Jurisdicciones en Tribunales extranjeros para realizar operaciones financieras en representación de la República Argentina. Facúltase a la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE HACIENDA y a la SECRETARÍA DE FINANZAS del MINISTERIO DE FINANZAS, a incluir en los acuerdos que suscriba la REPÚBLICA ARGENTINA para la concertación de operaciones de venta de títulos públicos y su recompra en una fecha posterior, en el marco de lo previsto en el párrafo primero del artículo 55 de la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014) y con el alcance que se indica en el artículo 2º del presente, cláusulas que establezcan la prórroga de jurisdicción a favor de los tribunales estadales y federales ubicados en la Ciudad de Nueva York, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y/o de los tribunales ubicados en la Ciudad de Londres, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE y que dispongan la renuncia a oponer la defensa de inmunidad soberana, exclusivamente, respecto a reclamos que se pudieran producir en la jurisdicción que se prorrogue y con relación a dichos acuerdos.

B.O. 15-05-2017

Decisión Administrativa 303/2017.

CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. Designase Director de la Dirección Técnico Administrativa.

B.O. 16-05-2017

Decreto 338/2017

CONVENIOS - Financiamiento concesional. Condiciones. Entiéndese por “financiamiento concesional” en los términos del Artículo 5 del Convenio Marco de Cooperación en Materia Económica y de Inversiones entre el Gobierno de la REPÚBLICA ARGENTINA y el Gobierno de la REPÚBLICA POPULAR CHINA, suscripto en la Ciudad de Buenos Aires el 18 de julio de 2014 y aprobado por Ley N° 27.122.

B.O. 17-05-2017

Ley 27356

CONVENIOS - Apruébase el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, suscripto en la ciudad de Kumamoto —Japón— el 10 de octubre de 2013, que consta de treinta y cinco (35) artículos y cinco (5) anexos, cuyas copias autenticadas en idiomas español e inglés, forman parte de la presente ley.

B.O. 18-05-2017

Decreto 349/2017.

SERVICIO EXTERIOR - Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de la Unión de Myanmar, a la señora Ministro Plenipotenciario de Primera Clase Da. María Alicia CUZZONI DE SONSCHEIN (D.N.I. N° 11.265.602), sin perjui-

cio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el REINO DE TAILANDIA.

B.O. 19-05-2017

Decreto 362/2017.

SERVICIO EXTERIOR -Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Camboya a la señora Ministro Plenipotenciario de Primera Clase Da. María Alicia CUZZONI DE SONSCHEIN (D.N.I. Nº 11.265.602), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el REINO DE TAILANDIA.

B.O. 29-05-2017

Decreto 364/2017.

SERVICIO EXTERIOR -Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Estado de Eritrea al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Martín GOMEZ BUSTILLO (D.N.I. Nº 13.417.939), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la REPÚBLICA DE KENYA.

B.O. 29-05-2017

Decreto 368/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. Convalídase el tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, D. Aloysio NUNES FERREIRA, al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la REPÚBLICA DEL PARAGUAY, D. Eladio LOIZAGA y al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, D. Rodolfo Gustavo NIN NOVOA, durante su permanencia en la República entre los días 8 y 9 de marzo de 2017.

B.O. 30-05-2017

Decreto 373/2017.

SERVICIO EXTERIOR - Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Democrática Popular Lao a la señora Ministro Plenipotenciario de Primera Clase Da. María Alicia CUZZONI DE SONSCHEIN (D.N.I. W 11.265.602), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el REINO DE TAILANDIA.

B.O. 30-05-2017

Decreto 374/2017.

SERVICIO EXTERIOR - Desígnase Cónsul General y Director del Centro de Promoción Argentina en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia. Y por ello trasládase desde el Consulado General de la República en la Ciudad de Houston, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA al Consulado General y Centro de Promoción Argentina en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, al señor Ministro Plenipo-

tenciario de Segunda Clase D. Roberto Carlos DUPUY (D.N.I. N° 11.986.788).
B.O. 30-05-2017

Decreto 370/2017.

SERVICIO EXTERIOR - Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Namibia al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Javier Esteban FIGUEROA (D.N.I. N° 16.054.006), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la REPÚBLICA DE SUDÁFRICA.

B.O. 30-05-2017

Decreto 369/2017.

SERVICIO EXTERIOR - Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Zimbabwe al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Javier Esteban FIGUEROA (D.N.I. N° 16.054.006), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la REPÚBLICA DE SUDÁFRICA.

B.O. 30-05-2017

Ley 27358

Acuerdos - Apruébase el Acuerdo por Canje de Notas para Suprimir el Tercer Párrafo del artículo 4° del Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación Educativa entre la República Argentina y la República de Cuba del 25 de noviembre de 1998 relativo al Reconocimiento Mutuo de Certificados, Títulos y Grados Académicos de Educación Superior, celebrado el 22 de junio de 2007, suscripto en la Ciudad de La Habana —República de Cuba— el 15 de agosto de 2014.

B.O. 31-05-2017

Ley 27360.

CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES Aprobación.

B.O. 31-05-2017.

Ley 27361.

TRATADOS. Apruébase el Tratado de Libre Comercio entre el Mercosur y la República Árabe de Egipto, celebrado en la ciudad de San Juan —República Argentina—, el 2 de agosto de 2010.

B.O. 31-05-2017.

Resolución 3/2017

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO. Fíjese para el año 2017, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible (CTP) de la especie gatuzo (*Mustelus schmitti*)

en 3.500 toneladas
B.O. 31-05-2017

Resolución 7/2017.

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO. Fíjese para el año 2017, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible (CTP) de la especie pez palo (*Percophis brasiliensis*) en 6.000 toneladas.
B.O. 31-05-2017

Resolución 6/2017

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO. Fíjese para el año 2017, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible (CTP) de la especie besugo (*Pagrus pagrus*) en 3.600 toneladas.
B.O. 31-05-2017

JUNIO 2017

Ley 27357

Convenios. Apruébase el Convenio Relativo a Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil suscrito en Ciudad del Cabo, República de Sudáfrica, el día 16 de noviembre de 2001.
B.O. 1-06-2017.

Decreto 386/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. Convalídase tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado a la señora Secretario de Estado por Ley en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la REPÚBLICA DE HONDURAS, Da. María Dolores AGÜERO LARA, durante su permanencia en la República entre los días 7 y 8 de febrero de 2017.
B.O. 1-06-2017

Decreto 406/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO Convalídase tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado a la señora Secretaria de Gabinete para Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de la REPÚBLICA DE KENIA, Da. Amina Chawahir MOHAMED, durante su permanencia en la República entre los días 13 y 14 de marzo de 2017.
B.O. 9-06-2017

Decreto 407/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO- Convalídase tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, D. Rodolfo Gustavo NIN NOVOA, durante su perma-

nencia en la República entre los días 6 y 7 de abril de 2017.
B.O. 9-06-2017.

Resolución 116-E/2017

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS. Inscribase, en los términos y alcances establecidos en la Constitución Nacional de la República Resolución Conjunta 1/2017 Pueblo Tonokoté, asentada en el paraje Cardón Esquina Sur, departamento Figueroa, provincia de Santiago del Estero, en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas, la cual ostenta una posesión comunitaria sobre las tierras que ocupa tradicionalmente en un ámbito rural.

B.O. 9-06-2017.

Decreto 413/2017

CONSEJO DE ALTO NIVEL PARA EL ANÁLISIS GLOBAL Créase en el ámbito de la PRESIDENCIA DE LA NACION el CONSEJO DE ALTO NIVEL PARA EL ANALISIS GLOBAL, el que tendrá como objetivo elaborar aportes y recomendaciones sobre las principales tendencias globales y se designa a la Ingeniera Da. Susana Mabel MALCORRA (DNI N° 11.448.001) Presidenta del CONSEJO DE ALTO NIVEL PARA EL ANALISIS GLOBAL, con rango de Ministro y con carácter ad honorem.

B.O. 9-06-2017

Resolución Conjunta 1/2017

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA Y COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO - Fíjese para el año 2017, en el área geográfica del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, la Captura Total Permisible (CTP) de la especie pescadilla (*Cynoscionguatucupa*) en 17.000 toneladas.

B.O. 14-06-2017

Decreto 437/2017

Apruébase el Modelo de Contrato de Préstamo CAF a celebrarse entre la REPÚBLICA ARGENTINA y la CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF), por un monto de hasta DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CINCUENTA MILLONES (U\$S 150.000.000), destinado a financiar el “Préstamo Sectorial de Enfoque Amplio para el Fortalecimiento del Sector Energía.

B.O. 21-06-2017.

Resolución 10/2017

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO - Prohíbese la pesca dirigida a la especie calamar (*Illex argentinus*) en la Zona Común de Pesca, a partir del día 1 de julio del corriente año hasta el 30 de abril de 2018.

B.O. 28-06-2017

Resolución 11/2017

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO - Habilítese el total de la reserva administrativa de captura (350 t) prevista en el Art. 2º) de la Resolución N° 5/17, para el conjunto rayas de altura para el año 2017.

B.O. 28-06-2017

Decisión Administrativa 453/2017

Designación en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas a la señora Yamila Fiorella GAVOSTO (D.N.I. N° 32.071.872), en el cargo de Coordinadora de la COORDINACIÓN DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL dependiente del INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS (INAI), organismo descentralizado en la órbita de la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PLURALISMO CULTURAL del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

B.O. 28-06-2017

Decreto 461/2017

MINISTERIO DE HACIENDA Unidad Especial Foro G20 - Argentina 2018. Créase la UNIDAD ESPECIAL FORO G20 - ARGENTINA 2018 del MINISTERIO DE HACIENDA, con dependencia de la UNIDAD MINISTRO del MINISTERIO DE HACIENDA, con el objeto de llevar adelante las acciones referidas al desarrollo de la agenda del Foro G20-ARGENTINA 2018, en el ámbito de las competencias de dicha Cartera Ministerial.

B.O. 30-06-2017.

JULIO

Ley 27361.

Apruébase lo dispuesto por la resolución 186/XXXVIII denominada “Décima reposición de los recursos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)”, adoptada por el Consejo de Gobernadores en su trigésimo octavo (38º) periodo de sesiones, de fecha 16 de febrero de 2015, cuya copia autenticada forma parte de la presente ley como anexo I, en lo que respecta a que la República Argentina ha decidido aportar la suma de hasta dólares estadounidenses siete millones quinientos mil (u\$s 7.500.000), los que se pagarán en tres (3) cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir del año 2016 y finalizando el pago total en el año 2018; cada cuota por la suma de dólares estadounidenses dos millones quinientos mil (u\$s 2.500.000).

B.O. 3-07-2017

Decreto 468/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO - Reconócese a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Santiago OLIVERA (D.N.I. N° 12.566.508) como Obispo Castrense desde la fecha de la toma de posesión.

B.O. 3-07-2017

Decreto 487/2017.

Apruébase el Modelo de Contrato de Préstamo BID N° 3867/OC-RG a celebrarse entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), por un monto de hasta DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MILLONES (U\$S 20.000.000), destinado a financiar parcialmente el “Programa de Estructuración del Túnel Internacional Paso de Agua Negra (PETAN)”.

B.O. 10-07-2017

Decreto 493/2017

Apruébase el Modelo de Contrato de Préstamo BID N° 3869/OC-AR a celebrarse entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), por un monto de hasta DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL Régimen Nacional de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino”.

B.O. 11-07-2017

Ley 27372.

Ley DE DERECHOS Y GARANTÍAS DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE DELITOS. Disposiciones generales.

B.O. 13-07-2017.

Decreto 539/2017

Apruébase el Modelo de Contrato de Préstamo BIRF N° 8731-AR a celebrarse entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO VEINTICINCO MILLONES (U\$S 125.000.000), destinado al “FINANCIAMIENTO ADICIONAL PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE PROVISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO – PLAN BELGRANO.

B.O. 24-07-2017.

Decreto 544/2017

SERVICIO EXTERIOR.Desígnase Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante Granada la señora Ministra Plenipotenciaria de Segunda Clase Da. Ana Celia PISANO (D.N.I. N° 10.142.137), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en la REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO.

B.O. 24-07-2017

Resolución 118-E/2017

MINISTERIO DE FINANZAS DEUDA PÚBLICA Emisión de Letras del Tesoro. Ampliación - Dispónese la ampliación de la emisión de las “LETRAS DEL TESORO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON VENCIMIENTO 9 DE FEBRERO DE 2018”, emitidas originalmente por la Resolución N° 96-E de fecha 26 de junio de 2017 del MINISTERIO DE FINANZAS (RESOL-2017-96- APN-MF), por un monto de hasta VALOR NOMINAL ORIGINAL DÓLARES ESTA-

DOUNIDENSES QUINIENTOS MILLONES (V.N.O. U\$S 500.000.000).
B.O. 24-07-2017.

Ley 27373

Apruébase Protocolo de Enmienda. Apruébase el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, hecho en la ciudad de Ginebra —Confederación Suiza— el 27 de noviembre de 2014.
B.O. 28-07-2017.

Decreto 577/2017

COMITÉ DE CIBERSEGURIDAD - Créase el COMITÉ DE CIBERSEGURIDAD en la órbita del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, que estará integrado por representantes del citado Ministerio, del MINISTERIO DE DEFENSA y del MINISTERIO DE SEGURIDAD, el cual tendrá por objetivo la elaboración de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.
B.O. 31-07-2017.

AGOSTO 2017

Decreto 605/2017.

Acuerdos - Apruébase el Modelo de ACUERDO DE INDEMNIDAD (Convocatoria Abierta Nacional e Internacional de la Ronda 1 y Convocatoria Nacional e Internacional de la Ronda 1.5 del Programa RenovAr – FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES – FODER) a celebrarse entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES (U\$S 480.000.000), destinado a reembolsar al BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) en caso de que se active el mecanismo dispuesto en el Acuerdo de Garantía a ser suscripto entre el BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) y el BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A. (BICE), en calidad de fiduciario del fideicomiso FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES (FODER),
B.O. 3-08-2017

Decreto 640/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. CANCELASE Condecoración. Apruébase el Acta del Consejo de la ORDEN DEL LIBERTADOR SAN MARTÍN, suscripta el día 2 de agosto de 2017, mediante el cual se cancela el derecho del señor Presidente de la REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA D. Nicolás MADURO MOROS a usar el Collar de la ORDEN DEL LIBERTADOR SAN MARTÍN, por actos incompatibles con la dignidad de la Orden.
B.O. 11-08-2017

Decreto 643/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO..Convalídase tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado a la señora Secretaria Ejecutiva de la COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL), Da. Alicia BÁRCENA, durante su permanencia en la República entre los días 5 y 7 de abril de 2017.

B.O. 14-08-2017

Decreto 646/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO..Convalídase tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la REPÚBLICA DEL PARAGUAY D. Eladio LOIZAGA y al señor Ministro de Industria y Comercio D. Gustavo LEITE, durante su permanencia en la República entre los días 5 y 8 de abril de 2017.

B.O. 14-08-2017

Decreto 649/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.Convalidasetratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL D. Aloysio NUNES FERREIRA y al señor Ministro de Industria, Comercio Exterior y Servicios D. Marcos PEREIRA, durante su permanencia en la República entre los días 6 y 7 de abril de 2017.

B.O. 14-08-2017

Decreto 642/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. Convalídase tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado a la señora Presidenta de la CONFEDERACIÓN SUIZA, Da. Doris LEUTHARD, durante su permanencia en la República entre los días 16 y 20 de abril de 2017.

B.O. 14-08-2017

Decreto 648/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. Convalidase tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la REPÚBLICA DE CHILE, D. Heraldo MUÑOZ VALENZUELA y a la señora Directora General de Relaciones Económicas Internacionales, Da. Paulina NAZAL ARANDA, durante su permanencia en la República entre los días 5 y 7 de abril de 2017.

B.O. 14-08-2017.

Decreto 647/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO..Convalídase tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, D. Rodolfo Gustavo NIN NOVOA, durante su perma-

nencia en la República entre los días 31 de marzo y 1° de abril de 2017.

B.O. 14-08-2017

Decreto 644/2017

SERVICIO EXTERIOR..Desígnase Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante el Reino de Noruega a la señora Ministra Plenipotenciaria de Primera Clase Da. Betina Alejandra PASQUALI (D.N.I. N° 12.661.580).

B.O. 14-08-2017.

Decreto 645/2017

SERVICIO EXTERIOR. Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Zambia al señor Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Javier Esteban FIGUEROA (D.N.I. N° 16.054.006), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la REPÚBLICA DE SUDÁFRICA.

B.O. 14-08-2017.

Decreto 656/2017

CONVENIOS - Apruébase Modelo de Convenio de Préstamo BIRF N° 8712-AR a celebrarse entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), por un monto de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS MILLONES (U\$S 200.000.000), destinado al “PROYECTO INTEGRAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA”.

B.O. 15-08-2017.

Resolución 236-E/2017

INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS. Dese por cumplido el relevamiento técnico, jurídico y catastral en la COMUNIDAD ABORIGEN KAPIÍ YVATÉ, perteneciente al pueblo Mbya Guaraní, asentada en la localidad y departamento San Pedro, provincia de Misiones, Personería Jurídica reconocida por Disposición N° 53/00 del registro de la Dirección General de Asuntos Guaraníes, inscripta bajo el N° C.I. 058 del registro respectivo, de acuerdo a la Ley N° 26.160 y sus prórrogas N° 26.554 y N° 26.894, los Decretos N° 1.122/2007, Resolución N° 587/2007 del Registro del INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS.

B.O. 15-08-2017.

Resolución 248-E/2017

INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS - Dese por cumplido el relevamiento técnico, jurídico y catastral en la COMUNIDAD TEKOA TUPA MBAE, perteneciente al pueblo Mbya Guaraní, asentada en la localidad de Ruiz de Montoya, departamento Libertador General San Martín, provincia de Misiones, de acuerdo a la Ley N° 26.160 y sus prórrogas N° 26.554 y N° 26.894, el Decreto N° 1.122/2007, Resolución N° 587/2007 del Registro del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

B.O. 29-08-2017.

SETIEMBRE

Resolución 49-E/2017 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS - INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

Dése por cumplido el relevamiento técnico, jurídico, catastral en la COMUNIDAD INDÍGENA PUKÁRA, perteneciente al pueblo Fiscara, asentada en el departamento Tilcara, provincia de Jujuy, Personería Jurídica Resolución N° 0042-SPI-16 de la Secretaría de Pueblos Indígenas de la Provincia de Jujuy, en virtud de la Ley N° 26.160 y sus prórrogas N° 26.554 y N° 26.894, los Decretos N° 1.122/2007 y Resolución N° 587/2007 del Registro del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

B.O. 5-09-2017.

Decreto 705/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. Convalídase tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado al señor Presidente del Senado de AUSTRALIA, D. Stephen PARRY, durante su permanencia en la República entre los días 31 de mayo y 4 de junio de 2017.

B.O. 11-09-2017.

Decreto 708/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. Convalídase tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado a la señora Presidente del "BUNDESRAT", Da. Malu DREYER, durante su permanencia en la República entre los días 7 y 10 de mayo de 2017.

B.O. 11-09-2017.

Decreto 709/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.. Convalídase tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado a la señora Secretaria General de la SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB), Da. Rebeca GRYNSPAN, durante su permanencia en la República entre los días 5 y 9 de abril de 2017.

B.O. 11-09-2017.

Decreto 710/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.. Convalídase tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la REPÚBLICA DEL PERÚ, Embajador D. Ricardo Víctor LUNA MENDOZA y al señor Ministro de Comercio Exterior y Turismo, D. Eduardo FERREYROS KÜPPERS, durante su permanencia en la República entre los días 5 y 8 de abril de 2017.

B.O. 11-09-2017.

Decreto 721/2017

SERVICIO EXTERIOR.. Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Cabo Verde al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D.

Oscar Armando MOSCARIELLO (D.N.I.º 10.578.261), sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la REPÚBLICA PORTUGUESA.

B.O. 13-09-2017

Decreto 722/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO - Designase Subsecretario de Integración Económica Americana y Mercosur, a partir del día 11 de julio de 2017, en la SECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, al señor Consejero de Embajada y Cónsul General D. Victorio Tomás CARPINTIERI (D.N.I. Nº 23.903.030).

B.O. 14-09-2017

Decreto 724/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO..Convalídase tratamiento de Huésped Oficial del Gobierno argentino acordado al señor Secretario de Relaciones Exteriores de los ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D. Luis VIDEGARAY CASO y al señor Secretariode Economía, D. Ildefonso GUAJARDO VILLARREAL, durante su permanencia en la República entre los días 6 y8 de abril de 2017.

B.O. 15-09-2017

Decreto 725/2017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.. Condecoración de la Orden del Libertador San Martín, apruébase el acta suscripta el día 25 de julio de 2017, mediante la cual se acuerda la condecoración de la “ORDEN DEL LIBERTADOR SAN MARTÍN” en el grado de “GRAN CRUZ”, al señor D. Patrick RENAULT, Embajador del REINO DE BÉLGICA en la República.

B.O. 15-09-2017.

Decreto 726/2017

SERVICIO EXTERIOR. Nómbrase en Misión Permanente, Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aeronáutico al Coronel D. Carlos Alberto PRESTI (D.N.I. Nº 17.969.124) como Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aeronáutico a la EMBAJADA de la REPÚBLICA ARGENTINA en la REPÚBLICA DE GUATEMALA con extensión sobre la REPÚBLICA DE EL SALVADOR, REPÚBLICA DE HONDURAS y REPÚBLICA DE NICARAGUA.

B.O. 15-09-2017.

Decreto 729/2017.

SERVICIO EXTERIOR - Nómbrase en misión permanente, Agregado Naval al señor Capitán de Navío D. Juan Carlos CORÉ (M.I. Nº 17.412.266), para desempeñarse como Agregado Naval a la Embajada de la REPÚBLICA ARGENTINA en la REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

B.O. 18-09-2017.

Decreto 741/2017

COMISIÓN NACIONAL DE EX COMBATIENTES DE MALVINAS - Designación de representantes
B.O. 25-09-2017

Decreto 742/2017 – CONDECORACIONES

Apruébase condecoración de la Orden de Mayo al Mérito suscripta el día 25 de julio de 2017, mediante la cual se acuerda la condecoración de la “ORDEN DE MAYO AL MÉRITO”, en el grado de “GRAN CRUZ”, al señor D. Oscar MENJÍVAR CHAVEZ, Embajador de la REPÚBLICA DE EL SALVADOR en la República.

B.O. 25-09-2017